



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Expediente: 11001-33-35 010-2013-00057-00

Bogotá, D.C., 14 JUN. 2018

REFERENCIA:
RADICACIÓN: 11001-33-35-010-2013-00057-00
DEMANDANTE: JOSÉ LIBARDO QUIROGA ESPITIA
DEMANDADA: BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL – ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
VINCULADAS: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

Habiéndose fijado el día 18 de junio de 2018 a las once de la mañana (11:00 A.M.), como fecha y hora para celebrar la audiencia especial de pacto de cumplimiento dentro del proceso de la referencia, se hace necesario reprogramar la diligencia atendiendo la solicitud de aplazamiento de la mencionada audiencia efectuada por el Procurador 87 Judicial I para Asuntos Administrativos, al haber sido designado para cumplir las labores de vigilancia e intervención ante las Comisiones Escrutadoras en las elecciones de segunda vuelta para elegir Presidente y Vicepresidente de la República que tendrán lugar el próximo 17 de junio de 2018.

En consecuencia, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá,

DISPONE:

REPROGRAMAR la audiencia especial de pacto de cumplimiento para el día **lunes dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)**, a las **diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en las instalaciones de este Despacho ubicado en la Carrera 57 No. 43 – 91, piso 4, donde posteriormente se hará el desplazamiento a la sala de audiencia que haya sido asignada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YOLANDA VELASCO GUTIÉRREZ
JUEZ (E)

mqc

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRÓNICO	
Nº 63	DE HOY 15 JUN. 2018
	
LUIS ALEJANDRO GUEVARA BARRERA SECRETARIO	